

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahou Mártes 4 Mayo de 1886.

Año XIV. Núm. 3.986.

Correo de hoy

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Palma 3 Mayo de 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*

La anterior semana ha sido escueta en sensaciones. Como que la política descansa de sus últimas fatigas, no es extraño: necesita reparar las fuerzas para las nuevas emociones que algunos ven en puerta ó á la vuelta, y todo se vuelven cabildeos que suben del corazón al cerebro de los ansiosos con la mucha facilidad que bajan á medida que se enteran de los telégramas diarios que se reciben.

De lo que ha de suceder, Dios sobre todo, como dicen los calendarios; y de seguro no permitirá que esta nación, tan desgraciada como digna de ser dichosa, se vea de nuevo envuelta en los horrores de una guerra civil ni de disturbios que la perjudican.

—Mientras se alientan las esperanzas políticas, nada de provecho se hace para engrandecer los veneros de nuestra riqueza ni fomentar aquellos ideales que son la aspiración de cuantos aman de veras al país. Ejemplo patente tenemos en lo que ha pasado con la canalización de las aguas y últimamente con el desencanto que la indiferencia más glacial ha producido en los que habían tomado á pecho la celebración de ferias y fiestas. Más de 700 circulares se repartieron, invitando á secundar el pensamiento y... (vergüenza dá tenerlo que consignar) el silencio ha sido la contestación.

Cuando así se procede en cuestiones de reconocida utilidad, ¿qué puede esperarse?

—En cambio hay alguna animación para las corridas de toros que han de efectuarse el 23 y 30 del corriente; y ya verán los amables lectores de *El Bien Público*, como tendré ocasión de decirles que la concurrencia habrá sido numerosa; y cabrá poder apreciar que el pueblo que se ha hecho el sordo al llamamiento en que se le pedían 3.000 duros para gastos y festejos reproductivos no ha reparado en gastarse diez ó doce mil en dos funciones de toros cuyas ganancias se las llevará una empresa extraña.

—Cuánto mayor provecho no diera ese dinero, que regularmente no volverá, empleado en empresas más lucrativas!

Pero ya se vé, somos españoles al fin, y sabido es que nuestra comidilla ha de ser toros ó política.

—Objeto de afectuosa despedida fué el juéves el por cuarta vez electo diputado, Sr. Conde de Sallent, para quien los mallorquines guardan gratitud por el interés y actividad que desplegó en las anteriores legislaturas. Escogidísima y numerosa concurrencia acudió al muelle á saludarle.

Igualmente se embarcó aquella misma tarde el candidato á senador, Sr. Moll, quien como ya dije se había retirado al conocer las dificultades con que tropezaba.

—Las fuerzas del resguardo, así terrestres como marítimas han hecho estos días considerables presas de tabaco contraban-

do; pero conste que en los estancos se vende el mismo veneno de siempre á precio de tabaco bueno.

Seguramente los españoles no merecemos otra cosa.

Quédese la producción rica y selecta de nuestras Antillas para que la disfruten los extranjeros. Aquí el que quiera fumar ha de ser en la calidad que la Administración quiere y gracias si no se nos dá á ración.

—El Instituto Balear celebrará en el curso próximo el quincuagésimo aniversario de su instalación, y con este motivo habrá certámen literario que regularmente será lucido. La Diputación ha ofrecido ya un premio y á éste seguirán otros de distintos centros.

—Se ha constituido en esta capital un *Club de Regatas* que promete dar gusto á los aficionados. Hasta ahora son ya varias las embarcaciones inscritas.

—En el correo de hoy ha llegado el Duque de Sevilla. Desde el muelle se ha dirigido al Gobierno civil y después de largo rato se ha dirigido á la fonda de la calle del Conquistador donde se me asegura ha tomado habitaciones, pues definitivamente parece cumplirá en Palma su condena, no pasando á esa y mucho menos al castillo de la Mola donde se había indicado.

Ha venido á las órdenes del Sr. Gobernador puesto que nada tiene que ver ya con la milicia de la que por sentencia fué separado.

Y esto es todo lo que por hoy puede comunicarle su affmo.

— *El Corresponsal*

Madrid 1.º de Mayo 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Mucha reserva guardaron anoche los individuos de la junta directiva del partido demócrata-progresista, acerca de las impresiones que en conversacion familiar les comunicó el Sr. Figuerola de la entrevista que ha tenido con el Sr. Ruiz Zorrilla. Desde luego puede afirmarse que traerá las correspondientes instrucciones para los estremos que deba ocupar á la Asamblea del partido, la cual comienza esta noche sus sesiones, pues es cosa sabida que la presidiría el Sr. Figuerola. Después de comunicar dichas impresiones, se acordó que esta tarde á las tres se verificara la sesion preparatoria para revision de actas. y á las nueve la primera de la Asamblea.

En la preparatoria, que, como he dicho, ha presidido el Sr. Figuerola, manifestó éste que desde aquel momento cesaban los poderes prorogados que venia disfrutando la junta directiva del partido. A continuacion se nombró una comision, compuesta de los Sres. Morán, Malagarriga, Madrazo, Sol y Ortega y Caro, para que procedieran á la revision de actas de los representantes, suspendiéndose la sesion. Dicha comision examina las presentadas, que son hasta unas cuarenta.

Esta tarde se celebra Consejo.

No asistirá el Sr. Camacho, porque aún continúa su indisposicion, si bien se siente más mejorado. Los médicos le aconsejan que no se ocupe de los negocios de su departamento por lo menos hasta mañana; pero los Consejos ya no tendrán la impor-

tancia que se supone, desde el momento en que todas las dificultades que se habian presentado han desaparecido. Hasta el millon y 400.000 pesetas que por lo menos reclamaba el ministro de Marina para atenciones de su ramo, ya no insiste en pedir las, porque ha consultado á las secciones de su ministerio, y dicen que se puede prescindir de esa cantidad rebajando un poco en cada una de ellas. De suerte que ha quedado el asunto mejor de lo que se creia, pero triunfando, como siempre, el Sr. Camacho. Por eso hoy los periódicos republicanos dicen que no hay más instituciones ni más gobierno que el citado ministro.

El Sr. Montero Rios llegó al Ferrol y vió á su hijo, quien afortunadamente se encuentra mejor. Mañana regresa el ministro acompañando á su hijo, pues la salud de éste reclama el esmerado cuidado de su familia.

Los periódicos ministeriales, como obedeciendo á una consigna, se encaran con la prensa republicana para decirle que nada hay tan barato como la monarquía, bajo el punto de vista del orden y la tranquilidad que esta institucion reporta al país, pues con la república se gastan más millones en pólvora y armamentos que los que se consignan para la familia real.

El Consejo de esta tarde ha sorprendido hasta á los mismos ministros, que ignoraban el motivo de reunirse, y solo han pensado que la mejoría del Sr. Camacho fuera tanta que le permitiera continuar la deliberacion de los presupuestos. Pero me afirmo en lo que antes he dicho, que no asistirá el señor ministro de Hacienda. Acaso se reuna el gobierno para ocuparse en el proyecto de division del ministerio de Fomento, que al fin se lleva adelante, y de la cuestion de Hacienda para armonizar voluntades.

El ministro de la Gobernacion no asistió hoy á su despacho, habiendo circulado rumores de que estaba enfermo; pero el Sr. Gonzalez ha permanecido en su casa para ocuparse con más sosiego del presupuesto de su departamento, á cuyo fin llamó á los directores de Gobernacion, y esto viene á demostrar que no estaban todavía entregados todos los presupuestos parciales.

El Sr. Moyano visitó ayer á la reina Regente, celebrando con tal motivo una detenida conferencia. Esta fué muy afectuosa, hasta el punto que la reina hizo sentar tres veces al Sr. Moyano. Se dice que en dicha conferencia el jefe del partido moderado histórico espresó su opinion acerca del estado de nuestra política, de la marcha del partido liberal y de la influencia que podrá ejercer en las futuras Cortes la minoría republicana.

No sé si será una guasa de algun desocupado ó si efectivamente es una defensa que quiere hacerse á la clase de rateros de relojes, pero es lo cierto que el director de «La Unión» ha recibido una carta, firmada por el timador «Rata» y fechada en Lérida, protestando de una manera enérgica y «digna» de la version que han circulado los periódicos atribuyendo la explosion ocurrida en San Luis á los tomadores. Dice que estos industriales no apelan al cri-

men para realizar sus actos, en una palabra, hace la apología del tomador de relojes, diciendo que es un bien para la industria relojera, el que haya tomadores, porque así se hace mayor consumo de ellos.—A.

Planes de Hacienda

Conocida la habitual reserva del Sr. Camacho en cuanto se refiere á los asuntos importantes de su departamento—reserva que se justifica perfectamente por la indole misma de las cuestiones sometidas á su estudio y resolucion,—nada tan aventurado como adelantar noticias relacionadas con el pensamiento económico-administrativo que informará los presupuestos que haya de llevar el Sr. Camacho á las Cortes.

Hay, sin embargo, indicios que permiten investigar una parte del plan económico del ministro de Hacienda, vagamente, sin duda, pero no por el momento son suficientes para formar juicio de lo que ha de ser dentro de un mes del dominio público.

A juzgar por ciertos datos, el Sr. Camacho se halla resuelto á presentar unos presupuestos casi nivelados. Está decidido también á que sufran los gastos reduccion importante y á producir mayores ingresos sin afligir á los contribuyentes con aumentos en las cargas públicas.

El Sr. Camacho cree que entre las rentas que el Estado monopoliza, la del tabaco es susceptible de rendimientos muy superiores á los que en la actualidad se obtienen, y se dispone, segun parece, á acometer la reorganizacion, que, abaratando el artículo, produzcan aumento en el consumo, y por lo tanto, mayores ingresos para el Tesoro.

La investigacion exacta de la riqueza imponible es otra de las cuestiones que más asiduamente fijan la atencion del Sr. Camacho, pues tiene el convencimiento de que una tercera parte de aquella se oculta á las miradas de la Administracion, constituyendo un fraude gravísimo en perjuicio para el Erario público y aún para la masa general del elemento contributivo.

Teniendo esto en cuenta, el Sr. Camacho se propone dar gran impulso á los trabajos del catastro, facilitando al efecto todos los recursos indispensables á su más rápida prosecucion.

El Sr. Camacho, si no estamos mal informados, insiste en llevar á cabo la segunda etapa de la reforma arancelaria, por más que, segun se dice, tropieza con no pequeñas resistencias en el seno mismo del gabinete, pues algunos de los ministros no se muestran propicios al planteamiento de la base quinta arancelaria.

No parece que en el primer momento trate el Sr. Camacho de llevar á las Cortes proyecto alguno definitivo y respecto á la venta de los montes del Estado; pero se asegura que indicará la conveniencia de proceder á la enagenacion de una parte de aquellos bienes públicos y que, además en las explicaciones que dará en las Cortes sobre el presupuesto, sustentará la opinion de que es absolutamente necesaria aquella venta para normalizar la situacion de nuestra hacienda.

Dos cartas del cura Galeote

Con fecha 29 de Abril ha dirigido el cura Galeote al nuncio de Su Santidad la siguiente carta:

«No dudeis, señor, del mas profundo y verdadero arrepentimiento que me domina.

»Las miserias mundanas y mis vanidades han producido un éxito tan fatal que nunca han abrigado mis ideas y sentimientos. Así lo comprendereis, si deponéis por un breve rato vuestra justa indignación y amargura.

»No creais, señor, pues sería otro mayor crimen, que pretendo yo en modo alguno justificar mi gravísimo delito; ¡jamás!

»Poseido estoy de que soy el mas indigno de los pecadores, y solo la infinita misericordia de Dios me dá la dulce esperanza de mi salvación.

»Os pido con toda mi alma me perdoneis el grandísimo sentimiento que os he proporcionado, y la sin igual ofensa que os he inferido.

»Rogad á Dios y á su Santísima Madre por mí, y ejerciendo la mas sublime de las virtudes, segun San Pablo, perdonad de todo corazón á este mas desgraciado é indigno de vuestros súbditos; y si vuestra altísima ilustración considera dignos los sentimientos que con la mayor contricción y arrepentimiento expreso, os pido los presentéis en vuestro nombre y el de este mas despreciable é indigno sacerdote á los pies de nuestro Santísimo Padre Papa Leon XIII, para, si pueden mitigar algun tanto la indecible pena y amargura que le he proporcionado, me conceda su santísimo perdón y bendición, que lleno de la mas verdadera contricción y arrepentimiento, con la mayor humildad le implora el mas despreciable é indigno de sus hijos.—B. S. A. P., presbítero Cayetano Galeote.»

Otra carta ha dirigido el cura Galeote al gobernador y Cabildo de esta diócesis.

Esta concebida en los mismos términos que la anterior, variando la conclusión, que es la siguiente:

«Si la altísima ilustración de V. E. y Cabildo estiman dignos de publicarse, para desagravio, honra y gloria de Dios y de nuestra santa madre Iglesia, los sentimientos que con la mayor contricción y arrepentimiento expreso, suplico se inserte en todos los Boletines eclesiásticos, y muy particularmente en este de su digno cargo, para que sirva de algun consuelo y lenitivo al gravísimo peso de mi conciencia, haciendo extensiva esta carta á todos los señores prelados y clero de España, á quienes implora con la mayor humildad y arrepentimiento el perdón que tanto necesita el mas despreciable é indigno de sus hermanos en Jesucristo, presbítero Cayetano Galeote.»

TELEGRAMAS

Paris 30.—«Le Temps» publica esta noche una carta de Madrid, tratando de las elecciones para el Senado, de la política en general y de la situación del ministerio Sagasta.

Cree «Le Temps» que la mayoría del Sr. Sagasta en el Senado será lo necesariamente sólida para que el ministerio tenga vida estable; pero que en último extremo, si por consecuencia de las fluctuaciones de esta mayoría peligrase el gobierno, el señor Sagasta pediría á la reina regente la disolución de la parte electiva de la alta Cámara.

Asegura el corresponsal que la actitud del señor Cánovas es mas liberal que la de

los centralistas, porque facilita el advenimiento de los demócratas á la monarquía. Hace constar tambien que el señor Cánovas se preocupa poco de la propaganda republicana, que considera impotente.—M.

Londres 30.—Herr Most, el célebre anarquista alemán, ha sido sometido al «gran jurado» para que éste decida si debe procederse contra él por excitaciones al crimen y á la violencia.

El «gran jurado» se ha negado á confirmar el auto de prisión contra Herr Most, fundándose en que perseguirle sería prestarle la aureola de mártir que es lo que busca el procesado.—C.

Roma 30.—Esta mañana aparecieron en los sitios mas concurridos de la ciudad profusión de cartelones convocando al pueblo para una manifestación patriótica en protesta del atropello cometido por el sultán de Hara contra la expedición científica italiana dirigida por el conde Porro.

Los agentes de la autoridad arrancaron los cartelones, pues la manifestación iba dirigida contra el gobierno y se temían desórdenes.

La ciudad ha continuado tranquila luego.—Ll.

Paris 30.—Los periódicos publican el texto del «ultimatum» dirigido por las potencias á Grecia, del cual se conocía ya un extracto:

«Los preparativos militares, dice, que Grecia persiste en continuar, á pesar de las instancias solemnes y reiteradas de las potencias, pesan gravemente sobre una nación vecina y amiga y constituyen hoy el único peligro que amenaza la paz de Oriente.

Habiendo fracasado todos los medios de conciliación á que habian recurrido las potencias para obtener de Grecia que se conformase con los deseos pacíficos de Europa, los gobiernos (de las cinco grandes potencias) se ven en la necesidad de imponer un término á este estado de cosas.

Por lo tanto, los infrascritos, de orden de sus gobiernos respectivos, invitan al gabinete de Atenas á poner en pie de paz el ejército helénico en el más breve plazo, y á dar seguridad, en el curso de una semana, de que se han cumplido las órdenes.

Si á la espiración de dicho término no han recibido respuesta, ó ésta no es satisfactoria, la responsabilidad de las consecuencias que traería consigo la negativa caería por entero sobre el gobierno helénico.

Viena 30.—El Sr. Delyanni, ministro de Negocios extranjeros de Grecia, contestó ayer al «ultimatum» que dirigieron las potencias.

Dicho documento manifiesta que hizo á Francia la promesa de que se verificaría el desarme, y por lo tanto considera sin objeto el «ultimatum.» En vista de esta respuesta se juzga mas favorablemente el estado de la cuestión de Grecia, aunque no resuelta.

MAHON 4 MAYO DE 1886

ASUNTOS DEL DIA

Puede darse por vencido el conflicto que habia surgido en el seno del ministerio por la cuestión de presupuestos. No se ha vuelto á tratar este asunto en Consejo de ministros, por hallarse indispuerto el señor Camacho, pero en conferencias celebradas particularmente, se han dado á razon los ministros de Guerra y de Marina. Cede el primero, consintiendo que pasen al Tesoro público los fondos de las cajas especiales de su departamento; y el de Ma-

rina, sin renunciar á la asignación que juzga indispensable para mejorar y aumentar la Armada, accede, al parecer, á que sea objeto de un presupuesto extraordinario, al que se atenderá con la venta de los montes.

No habrá crisis, pues, por estas cuestiones financieras, y el Sr. Camacho podrá desarrollar sus planes. Veremos si este ministro, cuyo celo y buenos propósitos reconocemos, logra presentar un presupuesto sin déficit, aspiración tan apetecida siempre, y nunca lograda.

El aumento que el ministro de Marina cree necesario para el presupuesto de su departamento es de 1.800,000 pesetas, cuya suma podrá obtenerse introduciendo economías en determinados ramos del mismo. Por tanto, en el primer Consejo que se celebre todo estará orillado.

El Consejo de ministros ha tratado del informe emitido por los Sres. Alonso Martínez, Montero Rios y Moret sobre la nueva organización de algunos ministerios.

Segun aquel, desaparece el ministerio de Fomento, que se divide en dos, uno de Instrucción pública, Bellas artes y Culto, y otro de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio.

Se crea el ministerio de Correos y Telégrafos.

Y por último, en el ministerio de la Gobernación se crea una dirección de Seguridad, desapareciendo la de Beneficencia, cuyas secciones pasarán en parte á la nueva dirección, á la existente de administración local y al ministerio de Instrucción pública. La dirección de establecimientos penales pasa á Gracia y Justicia, de cuyo ministerio se traslada todo lo relativo al clero y culto al nuevo de Instrucción.

Esta es la parte más esencial del dictamen.

Más reformas:

Se trata de disminuir el número de los juzgados municipales, reduciéndolos, próximamente, á una tercera parte de los existentes en toda la Península; de suerte que, siendo en la actualidad unos 9,300, se procura que queden unos 3,000.

La competencia de dichos juzgados se extenderá para que conozcan de mayor número de asuntos de los que en la actualidad les están encomendados, descargándose de este modo á las Audiencias de lo criminal, que dejarán de conocer de una serie de hechos que hoy constituyen delito y que en el nuevo Código penal solo tendrán carácter de faltas encomendadas á aquellos.

La organización que se proyecta dar á dichos juzgados, será la de un juez y dos adjuntos, creándose de esta manera una especie de escabinato.

Niegan los ministeriales que la mayoría del Congreso se divida en la elección de presidente. Entre otras razones, porque ningún personaje del partido liberal presentará su nombre para que sirva de bandera de disidencia.

La mayoría acordará en su día cual ha de ser su candidato, y le votará despues con decisión unánime.

Ni siquiera habrá diferencias en la designación de candidato, pues está ya designado en la conciencia de la futura mayoría.

«Por aquí no habrá emociones, añaden los amigos de la situación; creándo quienes trabajan para que las haya.»

Háblase tambien de los planes del mi-

nistro de Hacienda, que damos á conocer los propósitos que le atribuye la prensa madrileña. El Sr. Camacho, que ve la imposibilidad de que continúe un presupuesto como el corriente, que aún contando con 31 millones de recursos extraordinarios, no dejará de liquidarse con un déficit de otros 50 millones por lo menos, quiere, por lo que se dice; que á todo trance se introduzcan grandes economías, ya que no es posible hacer que rindan los ingresos; pero como esto exige reformas profundas en la marcha que se viene siguiendo en todos los departamentos.

El alarde republicano en Barcelona se ha repetido en Madrid. Los plácemes de la coalición, expresados con tanto fuego en el banquete del salón de la Palmera, han repercutido en el Casino democrático-progresista de Madrid, donde los Sres. Salmeron y Pi han ratificado las protestas de fraternal amistad que ahora hacen los grupos políticos que representan, á pesar de los abismos que los separan.

Como ya hemos hablado de estas esperanzas de los republicanos, no insistiremos hoy en el asunto.

La ley de expropiación forzosa será uno de los primeros proyectos que el Sr. Montero Rios presentará á la deliberación de las Cortes.

Segun se asegura, conforme á este proyecto, aceptará el Estado la tasación que presente el dueño de la finca que haya de expropiarse, aún dado el caso de que el capital que represente sea mayor que el correspondiente en justicia; con arreglo á la renta que produzca, porque en este caso habrá de reintegrar el propietario diez años de la renta diferencial entre el capital exigido y el resultante por rigurosa tasación.

Se propone el ministro de fomento de esta suerte evitar ocultaciones punibles, de una parte, y de otra impedir las exigencias exorbitantes de los propietarios, cuando hay necesidad de expropiar por causa de utilidad pública.

La operación de crédito realizada ó á punto de realizarse, ha sido ampliamente detallada por «El Estandarte», en una extensa noticia que titulaba el «Empréstito de Cuba».

La operación será de 34 millones de pesetas; se emitirán obligaciones con el nombre de billetes hipotecarios, con la garantía de todas las rentas de Cuba, excepto las de loterías, y además la del Tesoro español, sin reserva de ninguna clase.

Los mencionados billetes tendrán un interés de 6 por 100, consignándose además 2'50 por 100 de comisión al Sindicato de banqueros que realiza la operación y 0'50 por 100 al Banco Hispano Colonial, que ha sido el encargado de formar dicho sindicato.

En él figuran, además del citado establecimiento de crédito, los Bancos de Paris, de los Países Bajos, el Hipotecario Español y el de Castilla, y entre los banqueros particulares el señor marqués de Campo, que parece se ha suscrito por dos millones de pesos fuertes.

Esta será, si se confirma la noticia, la operación de crédito más importante que se habrá hecho con aplicación á la isla de Cuba, teniendo, además, la particularidad de hacer solidario al Tesoro de la Península de las responsabilidades que contraiga el de la gran Antilla.

La anticipación con que se ha apresurado habilmente el gobierno francés á comunicar al de Grecia la amistosa amonestación, aconsejándole que ceda á los deseos de la Europa, ha creado una situación difícil en Atenas.

Grecia defirió á los consejos de Francia, pero las demás potencias, no obstante haberles sido comunicada por el representante francés, conde de Mouy, la determinación del gobierno helénico, creyeron que no debían de dejar de cumplir por eso las órdenes de sus gobiernos respectivos, y entregaron al Sr. Delyannis el «ultimatum» colectivo, intimando á Grecia el desarme y la desmovilización de su ejército, dándole, para contestar, un plazo de ocho días.

Este paso irritó al gobierno griego, que lo considera inútil, después de haber cedido á los consejos de Francia, y reclama ahora que las potencias retiren su «ultimatum». Las potencias se niegan á ello, y se comprende bien, porque habiendo entregado dicho documento, aún después de saber que Grecia había cedido á los consejos del gobierno francés, su retirada sería un acto de debilidad, que redundaría en gran desdoro de las cinco grandes potencias. Tal es el compromiso en que ha colocado á estas el habil paso dado por Mr. de Freycinet.

Este parece muy satisfecho de su obra, á juzgar por lo que asegura el corresponsal telegráfico de «El Imparcial», el cual dice constarle de una manera autorizada que, á pesar de las contrariedades surgidas después de la intervención de Francia en el conflicto griego, el presidente del Consejo francés está satisfecho de su iniciativa en favor de la paz, considerando que la actitud de la Francia se impondrá nuevamente á las potencias y que la coerción que estas están ejerciendo es injustificada.

Los telegramas de «El Imparcial», después de anunciar que las potencias han declarado al gobierno griego su resolución de no retirar el «ultimatum», añaden que la escuadra aliada continúa en las aguas helénicas y seguirá en ellas hasta que Grecia se someta y proceda al desarme.

Trascurrido el plazo de los ocho días, marcado en el «ultimatum», empezará el bloqueo.

También confirman los telegramas de nuestro colega la dimisión del ministro de la Guerra de Grecia.

Según sus noticias, este, que se hallaba al frente del ejército en la frontera turca, regresó á Atenas, y en el acto puso su dimisión en manos del presidente del Consejo.

El ministro manifestó que no podía aprobar la conducta de sus colegas de gobierno, que durante su ausencia habían declarado al embajador de Francia que, cediendo á la mediación de este país, Grecia estaba dispuesta á desarmar.

Gaceta

Estracto de la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobó la subasta de arriendo del Teatro que fué adjudicada á favor del mejor postor D. Antonio Hernandez y Olives para durante el año económico de 1886 á 1887.

Se acordó admitir la cesión que D. Antonio Hernandez ha hecho del arriendo del Teatro durante el año económico próximo en favor de D. Anacleto Mir Vives.

Se aprobó el presupuesto adicional al

ordinario corriente de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

No habiéndose presentado postores á la subasta de arriendo del impuesto establecido sobre los perros, se cordó anunciar otra nueva bajo el tipo de 200 pesetas. También se acordó crear una plaza de vigilante encargado de hacer cumplir las disposiciones de policía sobre perros abonándosele como retribución de sus servicios 2 pesetas 50 céntimos de cada perro que aprehenda contraviniendo aquellas.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Y se levantó la sesión.

El día 27 de Abril llegó sin novedad á la Habana el vapor-correo *Ciudad de Cadiz*.

La fragata *Vitoria* deberá quedar en 1.º de Julio próximo en cuarta situación económica.

Para Puerto-Rico y la Habana con escala en Mayagüez y Ponce, saldrá del puerto de Barcelona el día 15 del actual el vapor trasatlántico *Cristóbal Colon*.

Según dice un periódico de la Corte, se iniciaba al Obispo dimisionario de Tenerife, D. Jacinto María Cervera, para el Obispado de Mallorca.

Hemos tenido el gusto de ver la bella imagen de San Antonio Abad, que costeadada por una devota familia de esta población, se recibió ayer para colocarse en uno de los altares laterales que existen en el presbiterio de la parroquial iglesia de Santa María.

Cómo todas las que conocemos, procedentes de la acreditada casa de los señores Galard hermanos, en Marsella, la imagen de San Antonio reúne á la belleza del conjunto, el primor y artística escultura en todos sus detalles.

El fuego sagrado en que ardía el Santo, y que le movió á abandonar el mundo en los primeros años de su juventud, se representa en la imagen dicha, por la llama con que se simboliza el amor divino, y que sostiene en su mano derecha; con la izquierda sustenta un libro, y sobre el hábito recanado de flores de oro, se ostenta una cruz azul.

El rostro tiene ese dulce atractivo que suele dar origen á la devoción, y aunque representa tener menos edad que otras imágenes del propio Santo que hemos visto, esa diferencia, si cabe, hace más simpática, más varonil y más dulce la venerable figura del glorioso anacoreta, ilustre Patron de Menorca.

Tenemos entendido que la imagen de San Sebastian, que ha de colocarse en el otro altar lateral del citado presbiterio, está ya lista en los propios talleres de los señores Galard, y que se recibirá en esta ciudad dentro de breve tiempo.

Leemos en los periódicos de Palma, que en dicha ciudad se han hilado algunas madejas de seda, obtenida del «Attacus Perny», cuya seda ha sido retorcida en Milan de diferentes maneras, á fin de poder comprobar la resistencia y clase de aquel producto.

La prueba ha sido altamente satisfactoria, y la seda reúne á su resistencia un brillo hermosísimo, confirmándose así que la cría del gusano bivoltino de la encina ha de ser para Mallorca un elemento de inmensa riqueza.

Además, se obtiene la ventaja de que á cada cría nueva aumentan en tamaño los capullos y proporcionalmente las mariposas y á su vez los huevos.

Este importante beneficio es debido, en Mallorca, á la constancia de D. Juan Antonio Perelló que á fuerza de ensayos y repetidas pruebas, ha demostrado que los resultados que produce el gusano bivoltino de la encina son positivos y verdaderos.

No tenemos inconveniente en reconocerlo así, y hacer justicia á la paciencia y fuerza de voluntad del citado Sr. Perelló; pero antes que él, nuestro amigo el Reverendo D. Francisco Cardona y Orfila Pbro. había ya demostrado la posibilidad de aclimatar el «Attacus Perny» en esta Isla, y á sus estudios y ensayos débese el favorable resultado obtenido en Mallorca.

¡Lástima que aquí no haya quien secrete los esfuerzos del Sr. Cardona!

La cría del «Attacus Perny» sería también entre nosotros, como en Mallorca, un venero de riqueza.

Se ha comunicado al Alcalde de Mercadal el acuerdo tomado por la Diputación Provincial, desestimando el recurso de varios vecinos del pueblo de San Cristóbal pidiendo formar ayuntamiento independiente. El acuerdo se funda en que este pueblo y el término que debiera señalarse, no comprende dos mil habitantes que exige como requisito indispensable la Ley municipal para que pueda autorizarse la segregación solicitada y que si esta se acordara tampoco quedaría el municipio de Mercadal en condiciones legales para continuar formando Ayuntamiento independiente.

No habiéndose presentado sargento aspirante á la plaza de auxiliar escribiente de la Delegación del Gobierno en esta isla, ha sido nombrado en propiedad D. Gabriel Valls Aguiló que la desempeñaba interinamente.

A hora de itinerario ha salido esta mañana el vapor-correo *Nuevo-Mahónés* para Alcudia y Barcelona.

La fragata *Gerona* debe salir el jueves de esta semana para practicar el crucero de que dimos cuenta.

Ha sido nombrado Capellan del Hospital militar de esta Plaza, D. Telesforo Perez y Gomez.

En la aldea de San Clemente, además de algunas casas de nueva planta, que se están edificando, se construye un horno para cocer pan, y un casino y todo con su teatrillo, habiendo los propietarios de éste, para dotarlo del material necesario, adquirido las decoraciones y otros efectos de la sociedad «Nueva-Union».

La construcción del horno era una necesidad, en el verdadero sentido de esta palabra.

La construcción del casino, por lo visto es también otra necesidad según las tendencias de la época.

Lo que nos extraña es, que se haya acudido á remediar la primera, al mismo tiempo que la segunda.

El Concejal del Ayuntamiento de esta ciudad Sr. Ponseti, recién llegado de Barcelona, fué portador de un modelo de sillitas, nuevo sistema, para colocarse en paseos públicos. La Corporación municipal en una de las próximas sesiones que celebre, de acuerdo con la Junta de Beneficencia, tratará de si conviene ó no adquirir aquella clase de sillitas para el uso á que están destinadas.

Si son más baratas que las que sirven actualmente, ó aunque no lo sean por el precio de compra, si de uso ha de resul-

tar una economía, nos parece resuelto el problema.

El médico D. Alfredo García ha sido destinado á la fragata *Gerona*.

Raya ya en escándalo la gritería que todas las noches produce una turba de muchachos que se reúnen en la calle del Arraval y ordinariamente en las inmediaciones de la iglesia de San Antonio. Las personas que discurren por aquel sitio, se ven muchas veces en apuros para librarse de los empujones de aquellos chicos que convierten la vía pública, en teatro de sus hazañas, causando además grandes molestias á los vecinos.

Contra este mal, es por demás conocido el remedio: un dependiente de policía.

En el sorteo nacional celebrado en Madrid el día 27 de Abril último, han obtenido premio de 300 pesetas los billetes números 837, 12.591 y 18.534 despachados en la Administración de Loterías de esta ciudad número 5; y con igual premio los números 596, 1.660 y 6.324 despachados en la del número 6.

Algunos periódicos anuncian que en el presupuesto de Gobernación se mermará la cantidad destinada á Telégrafos, hasta el punto de que tendrán que cerrarse estaciones telegráficas y suprimir otros servicios que se consideran necesarios ó útiles.

No creemos que esta noticia se confirme, porque precisamente hay en el ramo de Telégrafos muchas cosas que reformar con dinero, pues las líneas no son muchas, no todos los aparatos buenos, y el público se lamenta de lo caro y lo malo del servicio.

Las economías pueden hacerse en otras partes.

Dice «El Diario de Barcelona»:

«La Crónica de Cataluña» en su edición de esta mañana anuncia su desaparición después de treinta y tres años de existencia; motivando tan extremo acuerdo—que califica de suicidio—la profunda crisis del partido fusionista barcelonés «que cual llaga cancerosa es capaz por sí sola de aniquilarlo por completo y destruirlo.»

«Basta que hagamos constar, añade, que el Sr. Sagasta ha adoptado siempre resoluciones sistemáticamente contrarias á nosotros y que si pudimos tolerar esta conducta cuando nos hallábamos en la oposición, no nos es posible consentirla resignados desde que el partido liberal monárquico ocupa las esferas del poder. Porque aun cuando nuestra adhesión á la persona del Sr. Sagasta llegase hasta el heroísmo, jamás le haríamos el sacrificio de nuestra dignidad y de nuestro propio decoro.»

De ahí que, sin poderlo remediar, debamos rebelarnos contra la autoridad del Sr. Sagasta; y de ahí también que, antes que «La Crónica de Cataluña» tenga que censurar los actos de quien personifica con su jefatura el partido en que militamos y tenga que combatir á amigos muy queridos, que ninguna participación han tenido en los hechos que lamentamos, prefiéramos suspender por tiempo indefinido esta publicación.»

Sentimos la desaparición de «La Crónica de Cataluña», uno de los órganos locales que mejor cumplía con los deberes del compañerismo en sus relaciones con los demás periódicos.»

Los pasajeros llegados de Palma esta mañana, á bordo del vapor-correo «Menorca», son los que siguen:

D. Jaime Riera, Margarita Cañellas, Francisco Tomás, Guillermo Coll, Francisco Calafell y esposa, Inocencio Rascadó, Antonio Callis, Eugenio Salvadó, José Estela, Jaime Ferrer, Miguel Martí, Pablo Martínez, R. Cuadrench, un oficial, dos señoras, tres soldados.—Total 20.

ULTIMA HORA

Madrid 4.—12:45 t.

Dícese que los ministros de la Guerra y de Marina se sienten cansados en vista de las dificultades para resolver los áridos problemas que envuelve la reorganización del ejército y la marina. De esta noticia se hace eco el periódico «El Imparcial».

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 3.—10'30 n

En la Asamblea republicana se ha promovido un debate sobre la forma en que habia de procederse á la eleccion de la Junta Directiva; los partidarios del Sr. Salmeron han propuesto se elijan por aclamacion el Presidente y Vocales, y que despues se designen los cargos; los zorrillistas desean que se voten los individuos que han de componer la citada Junta, con la designacion de sus respectivos cargos.

Madrid 3.—11'45 n.

El Ministro de Hacienda, Sr. Camacho, ha experimentado una lijera recaida en la enfermedad que le aqueja. Se ha aplazado la celebracion del Consejo de Ministros por haber presentado otra vez algunas dificultades para la aprobacion del presupuesto.

4 p. S., 58'95.

Madrid 4.—12'45 mda

Calurosa discusion se ha suscitado en la Asamblea republicana, con motivo del procedimiento propuesto por los salmeronianos para la eleccion de la Junta Directiva. El sistema indicado por los zorrillistas cuenta con setenta partidarios en la citada Asamblea, y sus contrarios sólo han podido reunir el número de treinta y nueve, habiéndose desechado, por lo tanto, la votacion de los vocales y aceptándose la que designa los cargos. La mayoría de la prensa está por el procedimiento salmeroniano.

Madrid 4.—9 m.

En el caso de que se prolongue la enfermedad del Sr. Camacho, se encargará interinamente del Ministerio de Hacienda D. Venancio Gonzalez, Es falso que al Sr. Leon y Castillo se le haya ofrecido puesto alguno.

Madrid 4.—9'15 m.

En vista de la premura del tiempo no se podrá redactar el Mensaje de la Corona hasta tanto que hayan terminado las diferencias suscitadas sobre los presupuestos. Para que terminen éstas cuanto antes, se propondrá la celebracion de un Consejo de Ministros en casa del Sr. Ministro de Hacienda.

Madrid 4.—10 m.

La combinacion de Gobernadores se ultimarà antes de la apertura de las Cortes.

El señor Gobernador de Burgos ha presentado la dimision.

«El Imparcial» se ocupa en las diferencias surgidas entre algunos Ministros con motivo de los presupuestos, y dice que no cree llegado el caso de una crisis parcial.

Madrid 4.—10'15 m.

En Brindis, desaparece el cólera, habiéndose desarrollado el tifus. En Paris con motivo de las reformas so-

bre vinos que el Ministro de Hacienda, Mr. Sadi Carnot, ha presentado á la Cámara de los Diputados, y que de una manera tan directa atentan contra los tratados de comercio que Francia tiene ajustados con España, Portugal é Italia, se teme que estas naciones se nieguen á concurrir á la Exposicion universal que debe celebrarse en la capital de la vecina República.

Barcelona 3.—5'50 t.

4 por ciento int.	58'900
4 por ciento Exterior.	59'000
4 por ciento amortizable.	75'620
B. H. de Cuba.	89'000
B. Hispano Colonial.	44'500
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña.	16'750
F. C. de Barcelona á Francia.	34'250
F. C. del N. de España.	71'870
Orenses.	14'120
F. C. Tarrag. B. y Francia.	59'870
F. C. de Medina á O. y Vigo.	30'000
Id. Almansa.	52'620
Id. Norte.	68'250

Madrid 3

4 p. 000 perpétuo.	58'800
4 p. 000 amortizable.	75'550
B. Hipotecarios de Cuba.	88'850

Movimiento del Puerto.

Entrados

El 4.—De Palma vapor correo «Menorca» Cap. D. Francisco Cardona con 17 trips. 20 pasags. etc. y la correspondencia.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

santa Mónica viuda

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de la Esperanza en Sta. Maria.

Santo de mañana.

S. Pio V. papa y la Conversion de S.

Agustin.

ANUNCIOS

Administracion de Loterías

de 1.ª clase núm. 5 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 7 de Mayo.

Ha de constar de 26.000 billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á 10 pesetas, distribuyéndose 1.168.000 pesetas en 800 premios de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
12 de 5.000	60.000
780 de 800	624.000
2 aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2 id. de 3.500 para el premio segundo	7.000
800	1.168.000

Mahon 28 de Abril de 1886.—El Administrador, Pascual Hernandez.

Colchonero

Se hacen colchones á precios módicos y pasa tambien á domicilio Calle Deyá 12.

PARA VENDER

Lo está la casa n.º 22 de la calle Deyá. Darán razon en el n.º 20 de dicha calle.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanquea de los dientes.

(BOCA.)

Frasco 6 rs.—Id. grande con caja y cepillo 10 rs.—Id. equivalentes á 8 frascos grandes 60 rs. vn.

ABANICOS DE BALDE

Habiendo conseguido un convenio especial el

BAZAR CANET Y PONS

con la fábrica de abanicos de Valencia de D. Salvador Rocher y Bea, el BAZAR CANET Y PONS puede ofrecer dicho artículo con una rebaja de un 30 por ciento sobre los precios ordinarios.

SE HAN RECIBIDO 50.000 ABANICOS
50 ARRAVAL 50

CUELLOS Y PUÑOS DE TELA
IMPERMEABLE

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Un cuello 26 céntimos de escudo, calidad perfeccionada.
Puños (el par) 6 Reales vellon, id. id.
Véndense en la calle de la Arravaleta núm. 16.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDA
EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez de alient é inflamacion de la garganta

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, impresa en tinta roja.